

Acción colectiva en torno a la agenda feminista sobre violencia de género en las Universidades Nacionales argentinas

Collective action on the feminist agenda on gender violence in the National Universities of Argentina



Vanesa-Paula Vázquez Laba
(1975, argentina, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
vanesavazquez.laba@gmail.com



Cecilia Rugna
(1982, argentina, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
cecilia_rugna@hotmail.com

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar de qué forma la violencia de género, uno de los temas de agenda de los movimientos feministas, fue incorporado, producto de la acción colectiva, desde las Universidades nacionales argentinas. Esta incorporación produjo, simultáneamente, el intercambio de experiencias y saberes en dos cuestiones concretas: cómo intervenir frente a los casos de violencia de género dentro de la universidad y el acompañamiento sobre el trabajo político para la creación y aprobación de los protocolos de actuación. La creación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias es producto de esas necesidades e intercambios dentro del activismo político de las feministas universitarias. En este trabajo abordamos la relación de los feminismos con la Universidad a través de algunos hitos que datan de fines del siglo

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze how the problem of gender violence, a key concern of the feminist movement, became part of university-level activism in Argentina. Incorporating the issue of gender violence led to a simultaneous exchange of experience and knowledge on two specific issues: how to intervene in cases of domestic violence within the university, and supporting the political work which led to the creation and approval of university protocols of action. Specifically, the political activism of university feminists was instrumental in the creation of the Inter-University Network for Gender Equality and against Violence. In this paper we address the relationship between feminisms and the University through a discussion of several landmark moments beginning in the late nineteenth century, and reflect on the process that led to the inclusion of the feminist agenda in the National Universities of

XIX y presentamos reflexiones en torno a cómo ha sido el proceso de inclusión de la agenda feminista en las Universidades Nacionales de Argentina. Otro de nuestros hallazgos se vincula con dar cuenta de la acción colectiva feminista que tiene lugar en las universidades, sobre todo a partir del surgimiento de la conformación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias en la Argentina; así como también la expresión de los procesos de pertenencia simultánea en espacios como el militante y el universitario, sobre todo a partir de acciones contra la violencia de género en las Universidades.

Palabras claves: acción colectiva, agenda feminista, doble militancia, violencia de género.

Recibido: 13-02-2017. **Aceptado:** 16-04-2017

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es analizar de qué forma la violencia de género, uno de los temas de agenda de los movimientos feministas, fue incorporado, producto de la acción colectiva, desde las universidades en Argentina. Desde el año 2013, a través del activismo de docentes, investigadoras, no docentes, estudiantes y decanas, se comenzó un proceso de discusión y creación de protocolos y programas en las universidades para dar respuesta a las situaciones de discriminación y violencia de género vividas dentro de esas instituciones. La incorporación de la agenda contra la violencia de género produjo, simultáneamente, el intercambio de experiencias y saberes en dos cuestiones concretas: cómo intervenir frente a los casos dentro de la universidad y el acompañamiento sobre el trabajo político para la creación y aprobación de los protocolos de actuación. La creación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, con representación federal, es

Argentina. Another of our findings concerns the place of feminist collective action in the universities, particularly the emergence of the Interuniversity Network for Gender Equality and against Violence in Argentina, and the importance of dual membership in both militant and university spaces for action against gender violence in the university.

Key-words: collective action, feminist agenda, double militancy, gender violence.

producto de esas necesidades e intercambios dentro del activismo político de las feministas universitarias.

Desde hace un tiempo y de forma acelerada en la actualidad las reivindicaciones, temas y luchas del movimiento feminista argentino y de la diversidad sexual forman parte de la agenda de los otros movimientos, partidos políticos, agrupaciones estudiantiles, sindicatos, etc. Como antecedentes académicos que estudian estos procesos reconocemos el trabajo de Graciela Di Marco en El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía (2011), que versa sobre la inclusión de temas como el derecho al aborto legal y violencia contra las mujeres en movimientos sociales de trabajadores/as desocupados/as y de empresas recuperadas de la provincia de Buenos Aires. Otro de los antecedentes académicos sobre la incorporación de la agenda

feminista, en este caso, en organizaciones estudiantiles de la Universidad de Buenos Aires, es el trabajo de Rafael Blanco, Universidad íntima, sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil (2014). En nuestra investigación de maestría, "LA CONFORMACIÓN DEL TABLERO. El movimiento feminista y la participación en la agenda de igualdad de género en la Ciudad de Santa Fe (2007-2013)" (Rugna, 2014), analizamos cómo las dobles militantes entrevistadas -feministas y políticas simultáneamente- daban curso a las agendas del movimiento feminista en su vida en los partidos mediante el despliegue de una serie de "políticas feministas en el marco de la política partidaria" (Rugna, 2015).

Para el presente artículo académico organizamos nuestra exposición de la siguiente manera: en el primer apartado, mostramos la relación de los feminismos con la universidad a través de hitos desde fines del siglo XIX y presentamos las respuestas a las preguntas en torno a cómo ha sido el proceso de inclusión de la agenda feminista en las Universidades Nacionales (en adelante UUNN) de

Argentina. En el segundo apartado, damos cuenta de la acción colectiva feminista que tiene lugar en las Universidades, sobre todo a partir del surgimiento de la conformación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias en la Argentina; en el tercer apartado, damos cuenta de cómo se expresan los procesos de doble militancia - procesos de pertenencia simultánea en espacios como el militante y el universitario- que allí tienen lugar, sobre todo a partir de acciones contra la violencia de género en las universidades. Para arribar a estas reflexiones, analizamos material documental^[1] y periodístico de la jornada de lanzamiento de la Red Interuniversitaria por la Igualdad y contra las Violencias (3 de septiembre de 2015); sistematizamos también la información correspondiente a las universidades y/o Facultades que avanzaron sobre la política de violencia de género; así como artículos periodísticos y/o entrevistas realizadas a las referentes de los programas y áreas de género y violencia de las distintas universidades.

PASADO Y PRESENTE DE LA RELACIÓN FEMINISMOS Y UNIVERSIDAD EN ARGENTINA

La relación entre feminismos y universidad lleva unas cuantas décadas en Argentina. Las primeras universitarias ingresaron a la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1880, egresando de allí Élide Passo como farmacéutica en 1885, Cecilia Grierson como médica en 1889 y Elvira Rawson de la Facultad de Filosofía y Letras en 1910 con una tesis que instauró el feminismo como problema de investigación en la academia argentina: "El movimiento feminista" (Barrancos, 2007). Estas mujeres no solamente ejercieron como las primeras profesionales, sino que fueron en las décadas siguientes protagonistas de la lucha por el voto femenino y los derechos de las mujeres.

El Primer Congreso Femenino Internacional que se llevó a cabo en 1910 en la Argentina marca un hito en esa relación por dos cuestiones, en primer lugar, porque surgió en el seno de la Asociación de Universitarias Argentinas, núcleo de uno de los primeros feminismos en esta geografía, y, en segundo lugar, porque se elabora de forma organizada y colectiva la primera agenda feminista que incluyó una vasta cantidad de temas respecto a los derechos civiles, laborales y políticos de las mujeres y con el objetivo de "establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo" (Actas Primer Congreso Femenino de la República Argentina [1910], 2008, p. 29).

Dicho Congreso evidencia el compromiso político de las mujeres universitarias con las problemáticas feministas desde tiempos tempranos. Por otro lado, nos encontramos con cuatro períodos de participación de las mujeres en la universidad: en primer lugar, las pioneras de principio del siglo XX; un segundo período hasta la década de los años 60 que denota un incremento paulatino y una concentración en las carreras de ciencias de la educación, letras y en menor medida médicas; un tercer período que va de mediados de los años 70 hasta los años 80, en el cual se produce un incremento importante -del 30% al 50% de la matrícula es femenina-, sumado a una diversificación de las carreras; y una cuarta etapa de

cierta estabilización que perduró más de una década: el 52,2% de los estudiantes a nivel nacional eran mujeres (Itatí Palermo, 2002).

En el marco de este incremento en el ámbito universitario, las mujeres se organizaron y fueron creando espacios de investigación y docencia en torno a los "Estudios de la Mujer" y "Teorías feministas"; los cuales se vieron enriquecidos por el intercambio de ideas con autoras extranjeras a partir de la realización de congresos, jornadas y seminarios, como, por ejemplo, las bianuales Jornadas de Historia de las Mujeres y Teoría de Género (Femenías, 2002). Esto mismo llevó a una proliferación de programas de posgrados y seminarios de grado en distintas universidades del país[2]. Este avance no solo impactó en el incremento de universitarias dedicadas a las ciencias sociales y humanidades, sino, fundamentalmente, al aumento en la producción de conocimiento desde una perspectiva de género/feminista.

No obstante, Femenías asevera que:

(...) los equipos de inserción académica que actualmente se encuentran trabajando, salvo excepciones, no surgieron -como en la experiencia europea y norteamericana- de desprendimientos del movimiento de estudiantes feministas y activistas políticas que denunciaron su experiencia académica como sexista, pues las currícula suelen, en general, regirse por parámetros primariamente androcéntricos (...) (2002, p. 66).

Esta situación de origen ha repercutido y motorizado el desarrollo de los estudios de género en Argentina y, a diferencia de las académicas feministas del norte, para nuestra autora, "estos espacios han resurgido más bien por la influencia de la investigación teórica" (pág. 67).

En este sentido, la recepción de las obras e investigaciones de autoras feministas europeas y norteamericanas fue marcando las discusiones y la agenda académica a lo largo de las décadas. La incorporación de la historia y el debate teórico significó salir del lugar de "victimización" y el abandono de la "lista de quejas y reclamaciones" y pasar al "estudio sistemático y crítico de los modos históricos de legitimación (filosófica, científica, política, etc.) de la discriminación de las mujeres" (Femenías, 2002: 67).[3]

Otro salto importante en la agenda académica de estudios feministas ha sido la recepción de la obra de Judith Butler. Torricella evidencia que este pensamiento llega a la Argentina de forma temprana en los años 80 con la difusión que le dieron a sus ideas las revistas *Feminaria* y *Mora*; y, más tarde, con la publicación de sus libros más emblemáticos: *El género en disputa* (2001) y *Cuerpos que importan* (2002). A diferencia de lo que sucedió en décadas pasadas, el activismo, y particularmente la militancia trans, dialogó con los textos, haciendo carne esa experiencia, e interpeló al feminismo puramente académico.

Más recientemente, este proceso institucional de inclusión de nuevas perspectivas teóricas en las universidades, se reconoce como una "pelea" por incorporar los contenidos "propios", tal como surge de los testimonios recogidos en una de las comisiones el día del lanzamiento de la Red. La pelea se fundamenta también porque las materias de grado que trabajan las temáticas feministas suelen ser, de forma abrumadora, no obligatorias para la formación del alumnado. Asimismo, estas materias "con perspectiva (de género)", en los testimonios aparecen como construcciones epistemológicas y teóricas que aparecen en la oferta académica supeditadas al arquetipo "docente-militante". Figura

que también aparece en puja con la fuerte demanda que hace unos años, produce el estudiantado; aspecto que se explica, además, por/en la entrada con fuerza de las agendas en los partidos políticos (Rugna, 2014, 2015) y agrupaciones estudiantiles (Blanco, 2014), así como por modas teóricas y temas -quizás también replicada por un activismo desde las redes sociales- que parecieran de mayor interpelación por abordar las corporalidades sexuadas y los afectos.

El pensar en torno al carácter de las unidades curriculares (seminario, taller, materia, etc.)^[4] y su condición (optativo, obligatorio) nos conduce a pensar en otra de las identidades de las docentes-investigadoras, la de feministas/militante del feminismo. Aunque la institución, no sea el partido político, sino la universidad, aquí también hay un

desarrollo de "políticas feministas en el marco de la política partidaria" (Rugna, 2015), lo cual se revela además en las siguientes variables: problematización de aspectos de la vida universitaria que regularmente no son puestos bajo exploración; por ejemplo, traer al debate temas como la no remuneración de las horas realmente trabajadas, las guarderías en los lugares de estudio y trabajo, las licencias por maternidad, amamantamiento, etc.

A diferencia de décadas anteriores, estamos frente a un contexto de universitarias feministas que vienen trabajando para revertir la experiencia académica sexista desde el "hacia adentro" de las universidades y a partir de la acción colectiva de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias.

ACCIÓN COLECTIVA FEMINISTA: CONFORMACIÓN DE LA RED INTERUNIVERSITARIA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LAS VIOLENCIAS EN LA ARGENTINA

Como se manifestó en el apartado anterior, en los distintos periodos de la historia argentina de la relación feminismos y universidad, se observó que la acción colectiva feminista dentro del espacio académico-universitario se ha caracterizado por implementar estrategias que incrementan el cupo femenino en los cargos de investigación y docencia, la incorporación de perspectiva de género en la curricula de grado y con mayor éxito en posgrado, la organización de eventos científicos en torno de la temática y el incremento de los temas de investigación.

La doble militancia es una característica del activismo feminista. Muchas feministas universitarias han formado o forman parte de distintos espacios colectivos sociales, políticos o partidarios desde los cuales hacen incidencia política "hacia afuera" y "hacia adentro" de la organización. Espacios importantes del activismo de las universitarias feministas han sido -con diferentes grados de participación-, los Encuentros Feministas Latinoamericanos, los Encuentros Nacionales de

Mujeres y la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.^[5] En estos últimos años, las dos movilizaciones masivas del año 2015 y una tercera en 2016, han modificado la escena reinstalando -en términos de Celia Amorós-, la "lista de quejas y reclamaciones" focalizada en la violencia contra las mujeres y femicidio".

Por su lado, la Red interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias, se empezó a gestar en las Jornadas de Historia de las Mujeres en la provincia de Neuquén, en marzo de 2015. Se concretó y formalizó el día 3 de septiembre del 2015 en el campus Miguelete de la Universidad Nacional de San Martín, con la presencia de docentes, investigadoras, estudiantes y autoridades de 25 universidades argentinas. La Red es un movimiento de universidades que a partir de la acción colectiva e individual de académicas feministas con trayectoria en la producción de conocimiento y estudio y activismo en los temas de sexualidades, géneros y violencias, ha conseguido dar un paso fundamental e inédito: la acción colectiva universitaria frente a la

violencia de género.

Si bien dicha Red se creó antes del "Ni una menos" - movimiento colectivo que viene organizando desde el año 2015 movilizaciones masivas en torno a las demandas de erradicación de la violencia contra las mujeres-, las feministas académicas supieron capitalizar esa gran movilización para traccionar hacia adentro las decisiones políticas frente a la problemática de la violencia de género: para algunas, eso se tradujo en la aprobación de nuevos protocolos; para otras, disputar mayor presupuesto y jerarquizar la importancia del género en programas y acciones. Una de las particularidades del contexto actual es que la acción colectiva feminista a través de discursos sobre las violencias ha logrado incidir en actores no necesariamente feministas para que acuerden que una institución como la universidad debe asesorar, asistir y prevenir la violencia, así como actuar frente a ella. Gabriela Diker, rectora e investigadora de la Universidad Nacional General Sarmiento, sostuvo en la presentación de la Red que: "es fundamental que entendamos los modos en que las desigualdades de género se manifiestan en las universidades, generan violencias que se invisibilizan, naturalizan y reproducen. Por eso, tenemos que dar respuestas ya, con lo que tenemos y con lo que vamos a crear a partir de ahora".

Dora Barrancos, en la presentación de la Red, afirmaba:

La academia se dio cuenta que es hora de institucionalizar la respuesta ante las violencias. El impacto de la Red debe generar que cada universidad tenga dispositivos claros de prevención y asistencia, con presupuesto, atención especializada y que la perspectiva de género atraviese la currícula de todas las

carreras. Y también concluyó: viene a reformar, en un día memorable, los claustros universitarios, ya que nos hacemos cargo que sin igualdad de oportunidades y con violencia hacia las mujeres no hay democracia real.

Las feministas académicas realizan acción colectiva al interior de sus lugares de trabajo (y estudio) así como en la alianza con otras pares en sus respectivas casas de estudio. Producen cambios en la cultura universitaria: la aplicación de los protocolos, resolución de los casos de violencia de género (Vazquez Laba, Palumbo, Fernández, 2016), las formaciones de grado y posgrado en estos temas, investigando sobre la problemática a nivel territorial y elaborando proyectos institucionales para transversalizar el género dentro de la universidad, entre otras, lo que significa un importante impacto en la vida cotidiana genérica y política dentro de la universidad.

AGENDA FEMINISTA: ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES

Como dijimos en el apartado anterior, la inclusión de la agenda feminista se manifestó en tópicos y herramientas conceptuales y en la producción de espacios de saberes feministas. De la inclusión de temas feministas de investigación a la construcción de agenda en las UUNN que involucra "prácticas

concretas" frente a los temas. La Agenda feminista que hegemoniza actualmente y parece opacar a los otros temas es violencia contra las mujeres. Entendiendo que, como sostiene Virginia Guzmán, las agendas:

Son el resultado de procesos sociopolíticos complejos cuya comprensión remite a otros temas: la constitución de sujetos sociales, la elaboración de nuevos marcos de interpretación de la realidad social, las relaciones de poder entre distintos sujetos y actores sociales y el establecimiento de alianzas y estrategias políticas (...). No todos los problemas considerados asuntos de interés público ingresan a las agendas, su incorporación depende de la manera en que son interpretados, del poder, los recursos y las estrategias de los actores que los movilizan, así como también de las especificidades del ámbito institucional al que se pretende hacer ingresar el tema (2001, p. 9).

En las Universidades Nacionales, el proceso de introducción de la agenda de género se puede relevar a partir del establecimiento de dos períodos, a grandes rasgos, que no son homogéneos ni se revelan en todas las universidades de la misma forma: 1) Programas, áreas, institutos creados a partir de los años 90, tal como comentamos en el apartado anterior; 2) Programas, áreas, creadas a partir de la puesta en agenda de la violencia de género, concomitante al proceso de sanción de protocolo como autoridad de aplicación (por ejemplo, Universidad Nacional de San Martín y Universidad Nacional de La Plata, entre otras).

Dado que en apartados anteriores hemos hecho una breve mención al primer período, en este nos ocuparemos de relacionar el segundo período, vinculado a la violencia de género como tema que construye actores, repertorios de interpretación, alianzas y estrategias políticas; las tensiones de la militancia feminista y la vida universitaria (o la pregunta por la modalidad que adoptará compatibilizar ambas actividades). Los registros de las comisiones de la primera reunión de la red, dan cuenta de los tópicos a continuación: a) profesionalidad; b) remuneración y reconocimiento de las actividades laborales que se ejercen; c) la asistencia, asesoramiento versus la derivación de/en los casos de violencias de género. Tensiones que, por supuesto, todavía siguen presentes y que se discuten colectivamente.

En lo atinente a los puntos a y b, las manifestaciones

que se recogieron en las comisiones marcaban la necesidad de presupuesto para poder jerarquizar la profesionalización del trabajo en materia de género. Entendiendo que hay varios de los procesos comentados en apartados anteriores que tienen como fin por la inclusión de la perspectiva de género y la transversalización en la curricula, al mismo tiempo que el reconocimiento simbólico y material. Las representaciones de género jaquean lo profesional, como términos irreconciliables: "no somos 'las chicas', 'las que siempre vamos', 'las de la cátedra de género', muchas somos docentes, reconocidas, con militancia, con trayectoria, más jóvenes más viejas, no importa, todas tenemos colectivamente una construcción, en donde la jerarquía y la profesionalización también hacen... Plantear lo de la jerarquización, si bien como una necesidad, también como una estrategia a construirla colectivamente en la red. La jerarquización viene de la mano de una construcción dialéctica de todo lo visto anteriormente. Poder profesionalizar la cuestión de género en nuestras universidades, para adentro y para afuera, tiene una relación dialéctica con todo lo que dijimos antes".

En lo que respecta al punto c, sin dudas también se relaciona con los ítems anteriores en cuanto a la sospecha porque el trabajo nuevo de acompañamiento en los casos de violencia exige profesionalización, pero no igual retribución económica (con lo cual, se añade "otra función más" que demanda trabajo y tiempo; pero no reconocimiento material y simbólico). Asimismo, aparece como función en soledad y no vinculado a lo institucional ni a disputar por las condiciones; sino al voluntarismo militante; por ejemplo: "¿cómo atender a los casos de violencia de género? ¿Cómo responder a la demanda de la comunidad en los casos de violencia de género? ¿La universidad interviene? ¿La universidad deriva? Se hablaron de los protocolos de cada universidad pero luego después vimos que también hay diferencias en cómo concebimos los modos de intervenir de cada una de nuestras militancias. Si intervenimos directamente, haciendo un gabinete en la universidad, si derivamos. Nos parecía un tema interesante para ir discutiendo dentro de la red".

Los testimonios anteriores evidencian la praxis de las universitarias feministas. No solo la instauración de una agenda en torno a la violencia de género que cambie el orden simbólico sexista dentro de las

universidades sino, también, instaurar modalidades de comportamiento y relaciones más igualitarias inter e intra claustro.

CONCLUSIONES-DISCUSIÓN

Entre los hallazgos de este artículo podemos evidenciar una nueva relación entre académicas feministas y universidad a partir de la construcción de una agenda orientada a la resolución de casos de violencia de género y desde la acción colectiva de las UUNN en Argentina. Virginia Woolf promovió en su libro *Un cuarto propio*, en el siglo XIX, la necesidad de construir una historia de las mujeres; el feminismo académico lo está haciendo revisando los cimientos patriarcales de la institución universitaria.

La socióloga Graciela Di Marco presenta, en la cita a continuación, rasgos sobresalientes de la participación en las mujeres en las empresas recuperadas y movimientos de desocupados que nos aporta elementos para cotejar y establecer contrapuntos con la situación de las feministas académicas, la autora sostiene:

Como les sucedió a otras mujeres, la participación en la acción colectiva permitió modificar la percepción de las propias capacidades en un ámbito diferente del privado familiar o dentro de la fábrica. Esta pasó de ser sólo un lugar de trabajo para convertirse en territorio de lucha, de reconocimiento social y de nuevas demandas, como las vinculadas a los derechos de las mujeres (2011, p. 305).

A diferencia de otras décadas, se evidencia que el feminismo militante se encuentra participando y fortaleciendo la democratización de género en los espacios universitarios. Ya no solo en la proliferación de líneas de investigación e injerencia en la curricula sino, y lo novedoso, en la interpelación para la transformación de la cultura androcéntrica universitaria. La creación de secretarías y programas que atienden los casos de discriminación y violencia sexista es un claro indicador de una práctica de

intervención que no solo apunta al plano de la representación simbólica, sino, fundamentalmente, a la transformación de las prácticas sociales dentro de las instituciones educativas.

Ahora bien, en lo que respecta a las reivindicaciones y lucha del movimiento de mujeres y feminista en torno a la violencia contra las mujeres, hoy, concentrado en petitorios o, en términos de Amorós, en la "lista de quejas y reclamaciones" (Femenías, 2002), estaríamos necesitando dar un paso adelante y construir categorías comprensivas que nos aporten elementos puntuales sobre la problemática. De esta manera, las feministas académicas, en su doble rol, contribuirán a la elaboración de nuevos marcos de interpretación de la realidad social y el establecimiento de alianzas y estrategias políticas para la consolidación de políticas institucionales feministas dentro de las instituciones educación superior.

En este sentido, y retomando la cita Di Marco, es necesario ahondar en futuros trabajos en algunos interrogantes teniendo en cuenta los contextos y las instituciones en las cuales se dan las luchas feministas. Particularmente en lo que respecta a las feministas académicas, necesitamos conocer más en torno a: ¿cómo trabajan las feministas académicas dentro y fuera de la universidad en lo atinente a la violencia de género? ¿Qué prácticas, tradiciones, representaciones y discursos sobre la forma de prevenir, erradicar y asistir en violencia de género ponen en juego? ¿Cuáles para posicionar la violencia de género como un tema que entra de lleno a la institución para dar respuesta? ¿Cuáles son las respuestas, y cuánto se debate entre lo institucional y lo militante? De esta manera, generariamos mayor información que mejoraría no solo nuestras conceptualizaciones en torno a las

problemáticas feministas en general y en el espacio universitario en particular sino que también abonaría a consolidar políticas de igualdad teniendo en cuenta las especificidades institucionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barrancos, Dora. (2007). *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Ed. Sudamericana.

Barrancos, Dora (2008). "Prólogo" en *Primer Congreso Femenino, Buenos Aires 1910. Historia Actas y Trabajo*. Córdoba, Ed. Universidad Nacional de Córdoba.

Blanco, Rafael (2014) *Universidad íntima, sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Buenos Aires, ed. Miño y Dávila.

Di Marco, Graciela (2011). *El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*. Buenos Aires, Biblos.

Femenías, María Luisa (2002) "Tres escenas del feminismo argentino" en Femenías, M.L. (comp.) *Perfiles del feminismo Iberoamericano*. Buenos Aires, Catálogo.

Guzmán, Virginia (2001). *La institucionalidad de*

género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis. Chile: Naciones Unidas.

Itatí Palermo, Alicia (2006) "El acceso de las mujeres a la educación superior", *Revista Argentina de Sociología*, vol.4 n.7, Buenos Aires, julio/diciembre.

Rugna, Cecilia. (2015). *Políticas feministas: del cintureo a los "problemas de camiseta"* *Revista gestión de las personas y tecnología*. Santiago de Chile, Edición n° 23, vol(8), agosto.

Torricella, Paula (2013). "Reflexiones en torno a la recepción de una obra" en Femenías, M.L.; Cano, V.; Torricella, P. (comp.) (2014) *Judith Butler, su filosofía a debate*. Buenos Aires, Editorial FFyL/UBA.

Vazquez Laba, Vanesa; Palumbo, Mariana; Fernández, Carla (2016) "¿Cómo prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en las universidades?" *Revista de Ciencias Sociales*, N°92 octubre, Facultad de Ciencias Sociales/UBA.

[1] Realizamos análisis de las desgrabaciones de las cuatro comisiones de trabajo tituladas: 1) Inclusión de la perspectiva de género en la agenda de investigación y los diseños curriculares; 2) dispositivos específicos de intervención para la erradicación de la discriminación y violencia de género; 3) acciones de extensión y servicios a la comunidad; 4) inclusión de la perspectiva de género en las agendas de investigación.

[2] Femenías plantea en su artículo "Tres escenas del feminismo argentino" que "el fenómeno más interesante se produce desde mediados y fines de los años 80 es la formación de numerosos Equipos, Institutos y Posgrados en las universidades Nacionales, siempre reacias a las innovaciones. Buenos ejemplos son la creación de la Cátedra Libre de la Mujer (UNLP); en 1987, el Posgrado de Estudios de la Mujer (Facultad de Psicología, UBA); el Área Interdisciplinaria de Estudios de Género del a Facultad de Filosofía y Letras (UBA) creada en 1992 que luego, en 1997, se convierte en Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Muchas otras universidades incorporaron seminarios o programas, como la Universidad Nacional de Misiones donde existe un Programa de Estudios de la Mujer, la Universidad Nacional de la Pampa o la Universidad Nacional de Rosario que han instrumentado maestrías en Estudios de la Mujer, la Universidad Nacional del Comahue que ofreció un posgrado en Estudios de la Mujer, o la Universidad Nacional de Salta que cuenta con una muy activa Comisión de la Mujer" (2002: 65/66).

[3] Para Femenías, este proceso se dio en la Argentina a partir de la reconstitución de la memoria y el universo simbólico, "paradigmáticamente encarnado por la figura de las "madres" (2002: 67).

[4] Por otra parte, en los testimonios de las comisiones que traducen el transitar de la relación Feminismos y Universidad en torno a la curricula, también se ilustran las trayectorias identitarias e historias de cada una de las Universidades: tópicos, modalidades del enseñar, aprender, relaciones con el territorio, modos de hacer extensión universitaria, modos de articular con organizaciones políticas, partidarias, el Estado; los Estados municipal, provincial, nacional; etc. Aspectos que son imprescindibles para analizar la agenda universitaria feminista.

[5] La incorporación de la agenda feminista por otros sectores que no lo son estrictamente, no es una novedad: ver la obra ya citada de Graciela Di Marco (2011).

[6] El siguiente apartado recoge ideas, reflexiones, de textos académicos y en revistas de divulgación que produjimos con anterioridad, los cuales, consideramos, aportan mayor detalle, información, cronologías de los procesos que aquí nos ocupan: Vazquez Laba, Vanesa; Rugna, Cecilia. "Aulas sin violencia, Universidades sin violencia. La experiencia del Programa contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín", *Revista del Instituto de Investigaciones de Ciencia de la Educación*, FFyL/UBA (en prensa); Vazquez Laba, Vanesa; Rugna, Cecilia, Fernández, Carla. "La lucha es en el campus, el claustro y el pasillo", *Revista Anfibia*, UNSAM, 2016; Vazquez Laba, Vanesa; Palumbo, Mariana; Fernández, Carla "¿Cómo prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en las universidades?" *Revista de Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales/UBA, 2016.